EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.338.648 — Año LIX - Nro. 19.305 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MARTES 10 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Descentralización de depósitos bancarios

Las reformas al sistema financiero comenzarán a regir el 1o de junio próximo.- Disposiciones

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La reforma del sistema financiero se pondrá en marcha el próximo primero de junio cuando comiencen a regir las leyes 21.495, de descentralización de depósitos, y 21.526, de entidades financieras.

El anuncio fue formulado anoche por el Banco Central al difundir las primeras cinco circulares que reglamentan el nuevo régimen [illegible] y cuya difusión continuará en los próximos días.

A partir de la descentralización de los depósitos, por otra parte, quedará derogado el impuesto del 17 por ciento anual sobre el monto de los créditos en tanto que, mediante la ley 21.572 se crea una cuenta denominada "regulación monetaria", destinada a dar una compensación a las entidades financieras por el efectivo mínimo que mantengan respecto de los depósitos y demás obligaciones a plazo.

Las circulares difundidas anoche no fijan la tasa única que regirá para los efectivos mínimos, la cual será establecida por el Banco Central con la debida anticipación, no obstante, una de ellas contiene las normas que deberán observar las entidades financieras a tal efecto.

Las circulares

La circular RF1 contiene las disposiciones legales vinculadas con el reordenamiento del sistema financiero nacional. Además de las ya conocidas leyes 21.495, 21.526 y 20.539 (texto actualizado de la carta orgánica del BCRA), la circular incluye la ley 21.573, que deroga el impuesto a los créditos y la número 21.572, que crea la cuenta "regulación monetaria". También adjunta el decreto 1272/77, del 6 del corriente, que fija el 1º de junio próximo como fecha de entrada en vigencia del régimen de descentralización de depósitos.

La circular RF2 a su vez, ratifica la vigencia de disposiciones [illegible] a la sanción de la ley 21.526 (entidades financieras), que no hayan sido modificadas expresamente, en tanto que la RF3 reglamenta la descentralización de depósitos [illegible], y la RF4 establece las normas sobre efectivos mínimos. Por último, la circular RF5 contiene las normas reglamentarias y de aplicación de la cuenta "regulación monetaria", que establece un sistema de compensación por [illegible] de efectivo mínimo de los depósitos y demás obligaciones a plazo, además de los cargos que tributarán las entidades financieras por el uso de la capacidad de préstamos de los depósitos.

Al dar a conocer las cinco primeras circulares, de un total de 20, el Banco Central anticipó que a breve plazo se realizará una reunión con las autoridades de las entidades financieras en la que se explicarán los propósitos y mecánica del nuevo régimen. También se prevén exposiciones similares a nivel de funcionarios operativos.

Impuesto a los créditos

En el mensaje que acompaña a la ley que dispone la derogación, a partir del 1º de junio próximo, del impuesto a los [illegible] de créditos otorgados por entidades financieras, se señala que el fundamento de ese gravamen desaparece "al decidirse la liberación de las tasas de interés".

"Por otra parte, la recaudación de este impuesto en lo que va del ejercicio fiscal 1977 —agrega— ya ha alcanzado las previsiones incluidas en el cálculo de recursos del presupuesto vigente, por lo que la medida propiciada no significará menores ingresos para el tesoro nacional por tal concepto".

La ley 21.573 dispone además que los agentes de retención o percepción del gravamen ahora derogado deberán reajustar las que hubieran sido aplicadas en exceso y reintegrar a los contribuyentes los importes respectivos. Esos reintegros darán lugar a un saldo a favor a los agentes de retención, que podrá ser utilizado por los mismos para el pago de obligaciones fiscales en la forma que establezca la DGI.

Cuenta "regulación monetaria"

La ley 21.572 por su parte, crea la cuenta denominada "regulación monetaria" y determina que los recursos de la misma provendrán de los

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

Venta libre de hasta 1.000 dólares

BUENOS AIRES, 10 (NA). — Las casas de cambio comenzaron hoy a realizar transacciones en moneda extranjera por una cantidad equivalente hasta los mil dólares norteamericanos sin que los compradores realicen ningún tipo de declaración para justificar la operación, en lo que es un nuevo paso hacia la liberación total del mercado cambiario.

La correspondiente autorización fue dada a conocer anoche por el Banco Central y fue comunicada por intermedio de la circular R.C. 691.

Esta es la segunda medida de trascendencia para la liberación del mercado cambiario que adoptan las autoridades económicas en un lapso de dos semanas.

El 27 de abril último el Banco Central dispuso que los viajeros que se trasladen al exterior podrán portar libremente billetes argentinos o extranjeros y cheques de viajero para atender sus gastos de viaje, imponiéndose únicamente como límite la ponderación por parte de las casas de cambio del costo razonable que pueda insumir el traslado y estadía del peticionante.

Estas medidas se encuentran insertas en los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia cambiaria, que llevan el propósito de unificar los tipos de cambio y lograr la liberación del mercado, con lo que también se apunta a lograr la eliminación del "mercado paralelo" de divisas.

Aparentemente este último sería el propósito principal que persigue la nueva medida que permite la adquisición de moneda extranjera en las casas de cambio ya que, prácticamente no establece un límite pues la información proporcionada por el Banco Central no indica restricciones para que una misma persona efectúe varias compras en un mismo día en distintas casas de cambio por el máximo de mil dólares en cada una de las entidades autorizadas.

Sin embargo, para evitar "corridas" en el mercado de divisas y mantener la evolución actual del tipo de cambio con el dólar el Banco Central continuará como regulador para que la demanda no supere la oferta, asegurando una suficiente liquidez de monedas extranjeras por medio de su oportuna venta.

Para el caso de que no sucedan mayores alteraciones con la nueva medida, el Banco Central reiniciará sus compras en el mercado, incrementando el valor de la paridad a razón de un peso por día.

Las consultas sobre el Proyecto Nacional

Formuló declaraciones el Gral. Díaz Bessone

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El ministro de Planeamiento, general de división Ramón Díaz Bessone, anunció ayer que la elaboración del Proyecto Nacional ocuparía dos años y que dentro de unos treinta días comenzarán las consultas de orden económico y social.

Admitió que la Iglesia será invitada a intervenir porque "no se trata de consultas a sectores políticos y gremiales".

El anuncio fue formulado por el titular de Planeamiento en el transcurso de una conferencia de prensa en la cual también se refirió a los resultados de su reciente viaje a los Estados Unidos y al Japón.

Describió al proyecto como una "tarea de largo aliento, que tiene un esquema que nos permitirá conversar con los distintos sectores mediante una mecánica que no será absolutamente rígida, pero que reconocerá únicamente a personas capaces y honradas".

Subrayó que las consultas se harán en forma personal o por encuestas dentro del ámbito nacional y provincial" de modo que expresen el sentimiento de la mayoría de nuestra nacionalidad".

"Si eso corresponde que se haga de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba es una cuestión de método porque la forma en que se hará el Proyecto Nacional surgirá naturalmente del diálogo, acotó.

Resultados del viaje a los Estados Unidos

Respecto a su viaje a los Estados Unidos indicó que su cometido se centralizó en las Naciones Unidas donde habló con el secretario general y otras personalidades del organismo, sobre cooperación científica y técnica que puede brindar al país el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Asimismo refirió que se tratarán aspectos de la conferencia que se realizará el año próximo en nuestro país en torno de los países en desarrollo, identificados en la región sur-sur, con vistas a lograr una mayor cooperación científica y técnica.

Destacó que en esta materia hay gran interés en el mundo y que en el caso de la Argentina, puede brindar en el futuro asistencia en los campos de la metalurgia y alimentación.

Explicó que el Ministerio de Planeamiento tiene la función de coordinar esa labor en su carácter de interlocutor del país con los organismos internacionales, pero la consideración de ello corresponde a cada área de gobierno.

La visita al Japón

En cuanto a su visita al Japón señaló el general Díaz Bessone que obedeció a una invitación del gobierno nipón, al cual señaló como "muy interesado en el desarrollo económico argentino".

Después de recalcar que "el Japón quería conocer la actual situación nuestra, dijo que ese país y la Argentina pueden complementarse recíprocamente ya que nosotros disponemos de materias primas y alimentos en tanto que Japón es realizador de tecnologías muy avanzadas y esto es de sumo interés para los argentinos, ya que necesitamos recuperar el tiempo perdido para ubicarnos potencialmente y por la capacidad intelectual que a nuestra población le corresponde".

Dijo además que durante su estada de 6 días en Tokio apreció la importancia que el Japón asigna a la pesca sobre todo en esta circunstancia en que se acrecientan sus dificultades a raíz de algunas limitaciones en las áreas ícticolas por la jurisdicción de las 200 millas que ha extendido la Unión Soviética.

En otro pasaje de sus declaraciones relacionadas con su visita al Japón expresó que en nombre del presidente de la Nación, teniente general Jorge Videla, había cursado una invitación al primer ministro de ese país para visitar la Argentina.

En relación con los derechos humanos manifestó el ministro que "la acción de gobierno tiende a preservarlos", señalando que ya se conoce su opinión al respecto.

"Siempre hay un remanente para el terrorismo selectivo, como se puede apreciar con el reciente atentado del cual ha resultado víctima el canciller", puntualizó en otra parte de su conferencia con los periodistas.

Con especial énfasis afirmó que "ninguna de las Naciones Unidas ni de Japón ni periodistas de este último país aludieron a esta cuestión, la que sólo interesa a los hombres de prensa norteamericanos a quienes les di las categóricas respuestas que ustedes conocen a través de las agencias noticiosas norteamericanas y que se difundieron con amplitud en los órganos de prensa de nuestro país".

Massera se reunió con altos mandos

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, mantuvo esta mañana una reunión informativa con oficiales superiores del arma que tiene destino en esta capital y en áreas del Gran Buenos Aires.

También el almirante Massera se reunirá luego, a partir de las 18, con los capitanes de navío en situación de retiro. Mañana, a la misma hora, mantendrá otra reunión similar con esos oficiales retirados, informó el Comando en Jefe de la Armada.

El 78º aniversario de la unidad "Baterías"

BAHIA BLANCA, 10 (Télam). — "Nuestra Armada nos ve más que nunca compenetrados de la misión asignada y dispuestos siempre al llamado que la Nación haga a sus hijos para defenderla de sus ocasionales enemigos que, embozados tras la más vil de las actitudes subversivas, quieren eliminar la felicidad de nuestra tierra y troncar el destino de grandeza que nuestros visionarios héroes nos legaron y que nosotros reencauzaremos hacia el éxito final".

Así se expresó el subjefe de la base naval de Infantería de Marina "Baterías", capitán de fragata César Bruni, durante un acto conmemorativo del 78º aniversario de la unidad.

Destacó además el jefe naval que "el camino no es fácil", pero que "aunque conocemos nuestras limitaciones, sabemos de nuestros ilimitados anhelos de hacer las cosas con la mente puesta en los principios rectores de la Armada y que son los que sustentan nuestro accionar: con una sola meta, el desarrollar una nación grande y poderosa, líder en la paz y generosa en la victoria, tal como nuestros padres lo querían".

MAÑANA IRA A VENEZUELA EL GRAL. VIDELA

Delegó el mando en Díaz Bessone

BUENOS AIRES, 10 (NA). — En el curso de una austera ceremonia efectuada en la Casa de Gobierno, el teniente general Jorge Rafael Videla procedió hoy a delegar el mando presidencial en el ministro de Planeamiento, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, con motivo del viaje que mañana emprenderá rumbo a Venezuela.

La ceremonia se llevó a cabo en el despacho presidencial de la Casa Rosada poco después del mediodía, con la asistencia de los comandantes en jefe de la Armada y la Fuerza Aérea, almirante Emilio Massera y brigadier general Orlando Agosti, respectivamente, los ministros del Poder Ejecutivo nacional —con excepción de los titulares de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz; del Interior, general Albano Harguindeguy, y de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Guzzetti— y de los secretarios del área presidencial.

En la oportunidad el escribano mayor de Gobierno, Dr. José María Allende, procedió a dar lectura al acta respectiva, la que posteriormente fue suscripta por el teniente general Videla, el almirante Massera, el brigadier general Agosti y el general Díaz Bessone, dándose de inmediato por terminado el acto.

El estado de Guzzetti es estacionario

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Dirección de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer en las primeras horas de esta mañana el parte médico número 12 sobre el estado del canciller, vicealmirante César A. Guzzetti, y que fue emitido por el equipo médico que lo atiende en el hospital policial "Bartolomé Churruca".

La breve comunicación expresa textualmente: "A las 8 se conoció un nuevo parte médico sobre el estado del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Augusto Guzzetti. En el mismo se indica que el estado actual del paciente es estacionario".

Se encuentra en San Luis el M. del Interior

SAN LUIS, 10 (N.A.). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, llegó hoy aquí para una visita de poco más de 24 horas de duración, durante la que fue informado sobre diversos asuntos de gobierno en trámite en una reunión de trabajo con las máximas autoridades provinciales.

Harguindeguy, que llegó al aeropuerto local a las 9.25, fue recibido por el gobernador, brigadier Hugo Marcilese, y por el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Luciano Menéndez, así como por otras autoridades provinciales y militares.

Desde el aeropuerto el ministro del Interior se trasladó a la Casa de Gobierno donde Marcilese le presentó a su elenco de colaboradores, con los que luego comenzó una reunión de trabajo durante la que fue informado sobre distintos proyectos en ejecución, especialmente los que requieren el apoyo del Estado nacional.

El ministro de Justicia hará una visita a Mendoza

MENDOZA, 10 (NA). — El ministro de Justicia de la Nación, brigadier auditor (R) Julio Arnaldo Gómez, visitará la semana próxima esta provincia, según lo anunció el subsecretario de Justicia de Mendoza, Dr. Carlos Rodrigo Alves Carneiro.

El brigadier Gómez firmará un convenio sobre tramitación de exhortos interprovinciales, lo que dará mayor agilidad a la gestión al modificarse la actual mecánica

Esta mañana se reunió la Junta Militar

BUENOS AIRES, 10 (NA). — La Junta Militar de Gobierno deliberó en las primeras horas de la mañana de hoy, según trascendió en fuentes gubernamentales, aunque sin que pudiera determinarse los temas abordados en la oportunidad.

Las deliberaciones de los integrantes del máximo organismo del gobierno nacional, teniente general Jorge Rafael Videla, almirante Emilio Massera y brigadier general Orlando Agosti, se efectuaron desde poco antes de las ocho hasta pasadas las nueve, señalando algunas fuentes que el sitio elegido para el cónclave habría sido el edificio "Cóndor", sede del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Plan defensivo a la OTAN sugirió Carter

Destacó que la amenaza que enfrentan los países de la alianza ha crecido durante los últimos años

LONDRES, 10 (UPI). — El presidente norteamericano Jimmy Carter propuso hoy un programa de defensa a largo plazo para fortalecer la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y dijo que Estados Unidos desea promover un intercambio comercial de equipo militar transatlántico en dos sentidos.

En un discurso que pronunció en la sesión de apertura de la reunión ministerial de la OTAN en Lancaster House, Carter señaló que la alianza "no debería ser debilitada militarmente por el derroche y la solapadura".

"Ni tampoco debe ser debilitada políticamente por las disputas sobre dónde comprar equipo militar", añadió.

Carter indicó que la amenaza que enfrentan los integrantes de la OTAN ha crecido constantemente en los últimos años.

"La Unión Soviética ha alcanzado la equivalencia nuclear estratégica esencial. Sus fuerzas del teatro nuclear han sido robustecidas. Las fuerzas ordinarias del Pacto de Varsovia en Europa enfatizan una postura ofensiva.

"Estas fuerzas son mucho más poderosas que las que se necesitan con cualquier propósito defensivo. Desde 1965, se han introducido nuevas armas de superficie y aéreas en la mayoría de las categorías importantes: artillería autopropulsada, misiles tácticos móviles, cañones móviles de defensa aérea, transportadores blindados de personal militar, aviación táctica y tanques. El ritmo del fortalecimiento del pacto continúa sin disminuir", afirmó Carter.

Pero, continuó, "Déjenme dejar en claro que nuestra primera preferencia es un pronto acuerdo con la Unión Soviética sobre las reducciones mutuas y equilibradas de fuerzas. Si no logramos llegar a este acuerdo, nuestro poderío militar debe ser mantenido".

La uniformización de equipos militares

El llamado de Carter a la uniformización de todo el equipo militar de la OTAN tocó uno de los problemas más fundamentales que aquejan a la organización de 15 naciones miembros que tiene su sede política y militar en Bruselas.

"En cada uno de nuestros países, los factores económicos y políticos ponen serios obstáculos. Ninguno de nuestros países, incluyendo a Estados Unidos, ha estado libre de falta. Debemos hacer un gran esfuerzo: eliminar el derroche y la duplicación entre los programas nacionales; proporcionar a cada uno de nuestros países una oportunidad de desarrollar, producir y vender equipo competitivo de defensa; y mantener la excelencia tecnológica en todas las fuerzas aliadas de combate".

Tres puntos básicos

Carter mencionó tres puntos principales para asegurar que se pueda hacer esto:

"Estados Unidos desea promover un intercambio comercial de equipo de defensa transatlántico genuinamente en dos sentidos. Las decisiones de mi administración sobre el desarrollo, la producción y la adquisición de equipo de defensa será tomada teniendo cuidadosamente presente los intereses de todos los miembros de la alianza.

"Espero que los aliados europeos continúen incrementando la cooperación entre sí en la producción defensiva...

"Espero que los miembros europeos y norteamericanos de la alianza se unan en la exploración de las maneras de mejorar la cooperación en el desarrollo, la producción y adquisición de equipo de defensa. Este examen en conjunto podría incluir el grupo de programa europeo a medida que adquiera fuerza y cohesión..."

Carter se refirió a las actuales conversaciones soviético-norteamericanas sobre las maneras de controlar las armas estratégicas.

"Al incluir a la Unión Soviética en un esfuerzo continuo por reducir y eventualmente eliminar las armas nucleares esperamos no sólo minimizar los riesgos y costos de la continuación de la competencia armamentista, sino también promover la cooperación más amplia entre nuestros dos países", apuntó el mandatario.

Carter señaló que aunque los esfuerzos sobre el control de armas continúa con la Unión Soviética y los países del Pacto de Varsovia, "también deberíamos incluir a las naciones de Europa Oriental en empresas de cooperación".



(Radiofoto UPI)

El presidente norteamericano Jimmy Carter (derecha) conversa con el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) momentos antes de iniciarse la conferencia en Londres

Advertencia de Callaghan a la U. Soviética

LONDRES, 10 (AFP). — Una advertencia a la URSS en el sentido de que los países de la OTAN "poseen no sólo" la fuerza y la voluntad de rechazar la agresión "sino la confianza en sí mismos para buscar una cooperación sincera", hizo aquí hoy el premier británico James Callaghan.

En la sesión de apertura de la cumbre atlántica, que comenzó en esta capital, Callaghan invitó asimismo a la Unión Soviética y a sus aliados "a gastar menos en sus suministros de armas a los países en vías de desarrollo y más en acordarles una ayuda".

Aseguró por otra parte que la alianza atlántica había adoptado "una actitud positiva de distensión respecto a la URSS, y a los demás países miembros del Pacto de Varsovia".

El comicio en España

MADRID, 10 (EFE). — La coalición "centro democrático", formada por los partidos centristas que apoyan la candidatura del actual jefe de gobierno de Madrid, Adolfo Suárez, y los socialistas de Felipe González, figuran en los primeros lugares en un sondeo de opinión efectuado por el diario independiente "El País", acerca del resultado de las elecciones parlamentarias del 15 de junio en España, publicado hoy por el diario.

Según la encuesta, el "centro democrático" —bloque de centro-derecha— obtendría el 19 por ciento de los votos emitidos, seguido del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con 12.4 por ciento.

A continuación figura el Partido Socialista Popular (PSP), de Enrique Tierno Galván, con 5.1 por ciento, y después el PC, de Santiago Carrillo, con cinco por ciento. La coalición derechista "Alianza Popular" dirigida por el ex ministro Manuel Fraga Irabarne obtendría sólo un 4.5 por ciento y los democristianos únicamente un uno.

Se trata de un primer sondeo de opinión al que seguirán otros hasta el día de las elecciones. Se ha demostrado que aún alrededor del 49 por ciento de los encuestados —un total de 1.395 personas consultadas en representación de todos los niveles de la vida española— [illegible] aún a pensar cómo van a actuar con sus votos.

Sobre el canal de Panamá se hacen gestiones

PANAMA, 10 (AFP). — Las negociaciones del nuevo tratado sobre el canal de Panamá parece que comenzaron a marchar hacia la firma del convenio para fines de octubre, según publicaciones hechas anoche en Panamá.

Por una parte, el vocero de la misión negociadora panameña, Rómulo Escobar Bethancourt, dijo a la Comisión Nacional de Información, en conversación telefónica desde Washington, que la delegación norteamericana "demostró un espíritu constructivo" en la nueva ronda de conversaciones que se inició ayer, y [illegible] "respuesta a algunas de las proposiciones [illegible] formuladas por Panamá desde la época del presidente Gerald Ford y las cuales, hasta [illegible], no habían merecido atención seria del lado norteamericano".

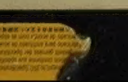
Por otro lado, el corresponsal del Canal 4 de Televisión en Washington informó telefónicamente que el subsecretario de Estado que recibió las cartas credenciales del nuevo embajador panameño, Gabriel Lewis Galindo, manifestó votos porque haya un nuevo tratado sobre el canal "antes de las primeras nieves".

Escobar Bethancourt dijo que tanto Sol Linowitz como Ellsworth Bunker (los negociadores norteamericanos) aseguraron "que en esta ronda se discutirán a fondo las posiciones y [illegible] que el gobierno panameño siempre ha considerado y planteado como las más esenciales".

[illegible] a la prensa que el presidente Jimmy Carter "no tiene la intención de prolongar de modo indefinido el proceso negociador".



La fotografía muestra a dos buques de carga desplazándose en el canal de Panamá



Los porqués de un atentado

Por: José C. Escribano

BUENOS AIRES, [illegible] (De nuestra agencia). — Desde el momento en que la "plana mayor" de la organización subversiva Montoneros apareció en una conferencia de prensa realizada en Roma, el 19 de abril, los observadores militares consideraron como altamente probable que en poco tiempo más se [illegible] algún intento de terrorismo "selectivo" de [illegible] importancia: esto es, el intento de asesinar alguna figura de significación nacional.

[illegible] se manifestó sobre la base de que esa organización subversiva [illegible] necesidad inmediata de compensar el golpe ideológico generado [illegible] público de que Firmenich [illegible] lugartenientes habían [illegible] abandono del país. Pocas informaciones, en efecto, pudieron haber sido juzgadas como más desmoralizadoras para los restos todavía en acción de aquella organización subversiva que [illegible] del [illegible] hecho por sus principales jefes.

La conferencia de prensa del 19 de abril, en Roma, con la participación de Firmenich, Vaca Narvaja, Gallimberti, etc., no había hecho, por otra parte, sino confirmar los señalamientos expuestos por el comandante en jefe del Ejército y su Estado Mayor General a propósito del nacimiento, evolución y destino final de la subversión en la Argentina.

De tal modo que en cierto sentido el atentado contra el canciller Guzzetti no ha sido un hecho totalmente imprevisto. La subversión ya está en condiciones de realizar operaciones de la magnitud de las que llevó a cabo años atrás en Azul, Catamarca o Formosa, pero sería un error suponer que la ola de asesinatos y secuestros que abordó el país a fines de la década del sesenta ha sido totalmente superada.

El estado del vicealmirante Guzzetti es grave y en el mejor de los casos tardará mucho tiempo antes de que pueda reanudar sus funciones.

En la autocrítica de un año de gobierno militar hecho por las conducciones en marzo, una de las áreas ministeriales menos [illegible] respecto de su desenvolvimiento había sido la del Palacio San Martín.

En su última semana de trabajo, el canciller había tenido un trabajo mayor de lo habitual. En primer término, el suscitado por la publicación del laudo sobre el canal de Beagle que, como se sabe, había sido adverso en cuanto a la posesión de las islas Nueva, Lennox y Picton. Es probable que en el curso de la semana anterior la Junta Militar haya tomado, con el asesoramiento del canciller, alguna decisión que todavía no se ha dado a conocer por razones de Estado.

En segundo lugar, había estado aplicado al estudio del viaje presidencial a Venezuela, y en la noche anterior al ataque estuvo considerando con sus colaboradores detalles de su próxima gira por Panamá y Perú.

Censarán el 31 a los empleados públicos

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El día 31 de mayo ha sido fijado por el Poder Ejecutivo nacional, mediante el decreto 1215, como fecha para la realización del censo del personal civil de la administración pública.

Para el 10 de junio próximo, las reparticiones deberán elevar la cantidad de personal censado en sus respectivas áreas, y antes del 30 del mismo mes la cantidad de personal que cobró los haberes de mayo con la correspondiente conciliación de las diferencias que pudieren resultar con la cantidad de personal censado.

VIDELA ENCONTRARA UN DIFICIL ESQUEMA POLITICO EN CARACAS

Por Enrique A. Smiles

BUENOS AIRES, 10 (De nuestra agencia). — Un panorama totalmente distinto al de sus anteriores viajes al exterior se le presenta al presidente Jorge Rafael Videla en su inminente partida rumbo a Venezuela.

Los analistas políticos del área latinoamericana siguen aún sin poder develar plenamente la incógnita que planteó el primer mandatario venezolano Carlos Andrés Pérez al invitar a su colega argentino.

Y esa incógnita muestra como símbolo máximo el recuerdo de la tradicional política anterior del país del Caribe, conocida como "tesis Betancourt", de congelar las relaciones con las naciones que tuviesen un gobierno no constitucional. Y Pérez no sólo ha continuado plenamente la relación oficial argentino-venezolana, sino que ahora recibe en su propia casa al titular de nuestro gobierno en momentos en que en distintas partes del mundo se alzan voces contra el régimen de Videla y y cuando parte de la prensa venezolana reitera su postura contraria a la visita.

Cabe recordar que el presidente Pérez debe enfrentar en poco tiempo más la elección interna en su partido para candidato a la primera magistratura y que allí tendrá como oponente al "eterno" Betancourt. Razón por la cual se presume que la invitación a Videla puede ser parte de una jugada política donde Pérez se quiere mostrar como capaz de una acción "atrevida" frente a un esquema tradicional venezolano en su relación con gobiernos no constitucionales. Por otra parte, luego de que las administraciones Nixon-Ford, en los Estados Unidos, sostuvieron que Brasil era prácticamente el árbitro de la política latinoamericana, Jimmy Carter parece inclinado a cambiar esa imagen y de allí que Carlos Andrés Pérez, amparándose en su proclamada amistad personal con el mandatario, señale que Venezuela es ahora cabeza del sector latinoamericano y que el lugar de privilegio, en ciertos aspectos, lo comparte con México. Derivada de ese enfoque nace otra explicación a la invitación a Videla, ya que el titular de Venezuela estaría pretendiendo [illegible] tuar —sin decirlo, lógicamente—, en un seudo liderazgo sectorial. Al margen de todas las especulaciones de quienes buscan aclarar interrogantes, la verdad es que el mandatario argentino se verá enfrentado con situaciones distintas, ya que Venezuela es un país con plena vigencia del orden institucional y con una vieja política muy activa; con un Congreso muy politizado y con otros sectores nacionales, tales como los ámbitos empresario y estudiantil universitario, que son también reflejos de la pasión de esa república por la vida y el accionar permanente en el rubro político-institucional.

Pero no todas las cartas que deberá jugar Videla serán de índole política; sino también están de por medio las negociaciones en torno de la necesidad de aventar el fantasma de la fiebre aftosa en relación con las [illegible] que pueden abastecer al mercado venezolano y caraqueño en especial, actualmente seriamente desprovisto de este alimento.

También la exportación [illegible] —bastante discutida en algunos [illegible]— y la [illegible] visión de tecnología y equipos argentinos para el agro ocuparán a los negociadores, que encontrarán en el [illegible] miento de materia prima para el uso pacífico de la energía nuclear y desarrollo de radioisótopos, otro elemento de conversación, [illegible] completa un panorama cuyo final se apreciará el [illegible] al [illegible] la declaración conjunta de ambos gobernantes.

Financiero...

(Viene de pag. 1a.)

cargos que tributarán las entidades financieras por el uso de la capacidad de préstamo de los depósitos y demás obligaciones a la vista, los fondos que surjan de la aplicación del cargo punitorio y sanciones que aplique el BCRA y los adelantos que efectúe esa institución para cubrir los saldos deudores de la cuenta.

Las disponibilidades de la cuenta de referencia se destinarán a dar una compensación a las entidades financieras por el efectivo mínimo que mantengan respecto de los depósitos y demás obligaciones a plazo.

Aquellas entidades que no ingresen en tiempo y forma los cargos que determine el BCRA, abonarán un cargo punitorio que podrá alcanzar hasta cinco veces la tasa máxima de redescuento. A su vez, los saldos acreedores que registre la cuenta se mantendrán indisponibles para el gobierno nacional y no devengarán intereses a su favor. Los saldos deudores, por su parte, serán cubiertos con recursos del BCRA.

En el mensaje que acompaña la ley se explica que la indisponibilidad parcial de fondos que seguirá para las entidades financieras como consecuencia del cumplimiento de los efectivos mínimos que estipule el BCRA les impedirá alcanzar el propósito de favorecer y estimular la formación del ahorro mediante el reconocimiento de tasas de interés que absorban la repreciación monetaria, a menos que se arbitren los medios que permitan resarcirlas económicamente por aquella inmovilización de sus fondos prestables. Con ese objeto se propuso la creación de la cuenta regulación monetaria, a cuya formación contribuirán esencialmente las propias instituciones financieras.

Continuidad de disposiciones

Mediante la circular RF 2, se ratificó "la continuidad de las disposiciones normativas dictadas por el Banco Central vigentes a la fecha de sanción de la ley 21.526 (de entidades financieras) en tanto no hayan sido expresamente modificadas o derogadas por ésta, ni se opongan a ella en todo o en parte".

Reglamentación

Por su parte, la circular RF 3 reglamenta la descentralización de depósitos bancarios, estableciendo que el 1o. de junio de 1977, el Banco Central restituirá a las entidades los depósitos y otros fondos de terceros en pesos que hasta el 31 de mayo de 1977 hayan venido registrando por cuenta de aquel.

La medida contiene además normas sobre el estado de cuentas con el BCRA, capitalización de intereses; ajuste de cuenta; cancelaciones, redescuentos y adelantos, capacidades de préstamo, determinación de excedentes, detalle de pasivos transferidos al BCRA, y los formularios en los cuales deberán presentarse esas operaciones.

Efectivo mínimo

En cuanto al efectivo mínimo, la circular RF 4 establece que las entidades deberán constituirlo sobre obligaciones en pesos acreditadas en cuenta de depósito abiertas a nombre de terceros; asumidas por transacciones financieras; sumas recibidas o cobradas; fondos provenientes del servicio de cobranzas, percibidas para adquirir valores, órdenes por pagar y los demás fondos que se hayan retenido, recibido o puesto a disposición de terceros, inclusive en concepto de préstamo.

Las obligaciones excluidas serán saldos de precio por la compra de bienes destinados a uso propio; gastos de funcionamiento; sumas que representen cobros a cuenta de préstamos vencidos; resultantes de préstamos otorgados por el BCRA y las devengadas a favor de terceros por intereses, entre otras.

El cómputo del efectivo mínimo se efectuará sobre la base del promedio simple de los saldos diarios registrados al cierre de las operaciones de los días hábiles de cada mes calendario.

Se aplicará una tasa del 100 por ciento a los depósitos previos de importación; depósitos de garantía por contratos de ventas de cambio a término; depósitos en cuenta corriente constituidos por las compañías financieras, sociedades de crédito para consumo y las cajas de crédito para integrar su efectivo mínimo y el "fondo de amortización [illegible]".

Las restantes obligaciones incluidas "observarán una tasa única que será fijada por el Banco Central con anticipación a la fecha desde la cual rija", añade la circular.

Las deficiencias en la integración del efectivo mínimo tributarán un cargo punitorio, de acuerdo con una escala en orden creciente.

Normas reglamentarias

La última de las cinco circulares difundidas ayer establece por último las normas reglamentarias y de aplicación respecto de la ley que crea la cuenta "regulación monetaria".

Mañana rendirán homenaje a Fray Mamerto Esquiú

CORDOBA, 10 (NA). — [illegible] gobernadores de esta provincia, Catamarca y La Rioja, general Carlos Bernardo Chasseing, coronel J. [illegible] y [illegible] Francisco Federico Llerena, rendirán mañana homenaje a Fray Mamerto Esquiú, con motivo de celebrarse el [illegible] aniversario de su natalicio, según se [illegible] oficialmente aquí.

A tal efecto, los mandatarios se reunirán en el paraje "El Suncho", departamento La Paz, Catamarca, donde quedará inaugurado un oratorio en el lugar donde falleciera el prócer catamarqueño y obispo cordobés.

Cumplió 80 años el Ing. José Babini

[illegible]. — Recordó hoy el Ing. José Babini [illegible] la [illegible]dad el octogésimo aniversario de su natalicio.

Nacido en Buenos Aires, egresó en 1918 como profesor [illegible] y [illegible] años más tarde se graduó de ingeniero en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Se incorporó tempranamente a la enseñanza [illegible] Nacional del Litoral, en cuyas facultades fue decano y más tarde de aquella donde obtuvo su título.

A su vasta tarea docente agregó el Ing. [illegible] una extraordinaria [illegible] gráfica, [illegible] honrado con un sitial en la Academia Internacional de Historia de la Ciencia.

El sistema crediticio

Anuncios de Cadenas Madariaga

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga anunció en conferencia de prensa que en las próximas semanas entrará en vigencia un nuevo sistema en materia de política crediticia "concretada ya la descentralización del sistema bancario".

Sobre el nuevo sistema crediticio, agregó que el mismo "implicará para los depositantes tasas de interés retributivas y para los solicitantes garantía de crédito disponible y al servicio de las necesidades de la actividad productiva".

"Dentro de ese cuadro —señaló— quiero hacer hincapié en el sistema que aplicará el Banco Nación, que ya resolvió que para créditos de evolución a corto plazo no habrá límite de cartera y se otorgará teniendo en cuenta la categoría de cada cliente con una tasa de interés del mercado, que hoy es del orden del 67 por ciento por semestre adelantado".

Acotó que hace sesenta días la tasa de interés era del 88 por ciento y se mostró optimista en cuanto a que la evolución de la tasa "continuará la misma dirección descendente".

En lo que respecta a los créditos a mediano plazo, dijo que el Banco de la Nación pondrá en ejecución a partir de junio próximo un sistema de disponibilidad de crédito con capital indexado al seis por ciento de interés vencido, "que es aproximadamente la tasa del mercado mundial".

En otro orden de cosas, calificó de "positiva" la reunión de ministros y secretarios de Agricultura de todo el país realizada en Salta y cuya jornada de clausura presidió en la [illegible].

Indicó luego que el comportamiento del sector agrario ante las propuestas exportadoras que se le formulan está reflejado "en el crecimiento de la producción agrícola entre un 16 y un 22 por ciento y de la cerealera y oleaginosa, entre un 28 y un 33 por ciento".

Por último, expresó que, juntamente con el titular de la Secretaría de Hacienda, presentarán próximamente un anteproyecto para crear "un régimen de estímulos fiscales a zonas áridas, semiáridas y de escaso desarrollo agropecuario".

Consultas con gremialistas

Habría otra reunión el jueves

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, es probable que vuelva a reunirse el jueves con dirigentes sindicales de distintas corrientes del movimiento obrero, para continuar las consultas relacionadas con la concurrencia de la Argentina a la asamblea anual ordinaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a realizarse el mes próximo en Ginebra, Suiza.

Una reunión al respecto ya la realizó Liendo ayer con varios dirigentes sindicales, oportunidad en que se señaló que no se había logrado acuerdo sobre el tema.

A pesar de que no se proporcionó información oficial pudo saberse que la reunión de ayer duró 40 minutos y que, tras su realización, los sindicalistas se congregaron en la sede del gremio telepostal para analizar lo conversado e iniciar una serie de consultas con otros dirigentes a fin de enviar rápidamente una respuesta a las autoridades.

Según lo que se pudo establecer el ministro Liendo propuso a los gremialistas que acordaran la confección de una lista de delegados sindicales a Ginebra que luego podría ser formalmente canalizada a través de los siete grupos de gremios creados en la Confederación General del Trabajo (CGT), según el mecanismo que ya se empleara el año pasado en ocasión similar.

La novedad impuesta este año por el Ministerio de Trabajo radica fundamentalmente en haber consultado previamente a los miembros más notorios de las distintas corrientes internas del sindicalismo para auscultar la actitud gremial frente a la convocatoria del gobierno.

Las fuentes sindicales consultadas señalaron que, en principio, los gremialistas habrían expresado a Liendo que "todavía no están dadas las condiciones para asegurar la participación del movimiento obrero en la delegación argentina a la OIT".

A pesar de ello no se descartó que, con el correr de los días y dentro de la semana en curso, se logre un acuerdo que posibilite la confección de una representación argentina integrada por delegados gubernamentales, sindicales y patronales para concurrir a la reunión de la OIT.

Para exportaciones se habilita Puerto Unzué

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dispuso la [illegible] de Puerto Unzué, en la provincia de Entre Ríos, para la importación y exportación de productos vegetales en general, con el fin de intensificar el comercio entre nuestro país, Uruguay y Brasil.

La medida establece que la inspección correspondiente y la extensión [illegible] nitario estará a cargo de los servicios especializados de la Dirección [illegible] y Comercialización agrícola de la Secretaría de [illegible].

La revaluación de bienes trata un ente asesor

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Comisión de [illegible] Legislativo (CAL), que en la víspera realizó su sesión plenaria, inició el estudio del proyecto de ley que trata sobre el régimen de exteriorización patrimonial de la revaluación de bienes y regularización impositiva.

También dio entrada y devolvió al Poder Ejecutivo para su promulgación a dos proyectos de ley para que sean refrendados por el Ministerio de Justicia. Uno de ellos modifica la ley 18.525 de tasas judiciales y el otro propugna la modificación de la ley 18.524 sobre impuestos de sellos.

Se informó por último que se había [illegible] sobre la derogación de la ley [illegible] que establecía un impuesto del [illegible] por ciento sobre los préstamos bancarios.

El proyecto para crear la carrera hospitalaria tratan

[illegible] (NA). — Realizó su segunda [illegible] la comisión encargada del estudio y redacción del proyecto de ley sobre carrera [illegible].

Este organismo tiene por finalidad elaborar un instrumento legal que establezca una [illegible] carrera [illegible] con alcance nacional, que permita la [illegible] distribución del recurso humano y, a la vez, se constituya en estímulo para la [illegible] de los integrantes del equipo de salud, todo ello [illegible] en una mejor atención a la población.

Las deliberaciones, que se realizaron en la Secretaría de Salud Pública de la Nación, fueron presididas por el subsecretario de medicina asistencial y [illegible] Ganoedo.

Asistieron al encuentro funcionarios de dicha Departamento de Estado, directores de los policlínicos dependientes, [illegible] sanitarias provinciales y [illegible] de la Municipalidad de esta ciudad, de las universidades nacionales y de otras entidades.

En la anterior sesión de la comisión, realizada en febrero pasado, se recabaron antecedentes sobre carrera hospitalaria a las provincias, para elaborar posteriormente, el anteproyecto de ley en la materia.

Ha sido designado el sustituto del rector de la UNBA

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Fue dado a conocer ayer por el Poder Ejecutivo nacional el decreto 1296, por el cual fue designado el sustituto del rector de la Universidad de Buenos Aires.

El nombramiento recayó en el decano de la Facultad de Medicina de la UNBA Dr. Luis Carlos Cabral.

Alcances de la asamblea de la Acción Católica

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Los alcances de la XVI Asamblea Federal de la Acción Católica Argentina (ACA) fueron explicados anoche en el transcurso de una conferencia de prensa convocada por la junta central de esa institución. En esa asamblea se tratará la reforma estatutaria ya aprobada por el obispado argentino en su reciente reunión en San Miguel.

El informante, Arq. Alejandro Madero, presidente de la junta de la ACA, señaló que las cinco ramas de las instituciones realizarán sus asambleas por separado, pero habrá dos actos conjuntos, el 18 y 19 de junio, que se realizarán en el estadio del Luna Park bajo el lema: "Fieles a la Iglesia; presentes en el mundo; anunciemos a Cristo".

En estos actos hablarán el cardenal primado, monseñor Juan Carlos Aramburu y el mismo, en el primer día, y Cayetano Licciardo y monseñor Primatesta en el segundo, mientras que el día 20, en que se clausurarán solemnemente las asambleas en un acto popular, se celebrará una misa en el estadio de San Lorenzo de Almagro, que estará destinada a rezar por la paz.

Habrá un registro de profesionales del arte de curar

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional, autorizó al Ministerio de [illegible] Social, a realizar un registro nacional de profesionales en el arte de curar, creado por ley 19.740.

El decreto permite a médicos, odontólogos, farmacéuticos, bioquímicos y analistas biológicos y clínicos a obtener el documento que los acreditará como tales en todo el territorio nacional.

LA FUERZA AEREA PUSO UN MATIZ DIFERENCIAL EN EL CASO ALUAR

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 10 (De nuestra agencia). — El comunicado de la Fuerza Aérea en torno al caso ALUAR, difundido el jueves por la noche, y su virtual ratificación por los mandos aeronáuticos en la reunión del día siguiente involucran dos aspectos sustanciales de la cuestión planteada. Por una parte, y esto es lo fundamental, la presunción de que las irregularidades sobre la tramitación del contrato de concesión cuestionado pueda derivar en una revisión de la política que asignó a la Fuerza Aérea la "responsabilidad primaria y competencia en el tema de los metales livianos". Por otra, la situación del ex comandante en jefe, brigadier general Rey, que con sus ex colegas de la Junta de Comandantes ha sido procesado, implícitamente aludida en la declaración citada cuando, tras señalarse que la investigación es procedente se advierte sobre la improcedencia de que se vulnere "a priori el patrimonio moral de las personas". El brigadier general Rey, por cierto, es el único ex comandante entre los detenidos por orden del juez Marquardt cuya defensa la ejerce un oficial auditor de su fuerza en actividad un detalle ilustrativo de la diferente apreciación que ha tenido el caso en la Aeronáutica Militar.

* * *

Fuentes del edificio Cóndor no dejaron tampoco de empalmar la abundante información periodística de estos días en torno al caso ALUAR y la tramitación de su contrato, con las presiones suscitadas hace cinco años en contra, no ya de la adjudicación a dicha empresa, sino de la tecnología elegida y de la supresión de la licitación que en su momento se había convocado. Estos días se ha vuelto a insistir en publicaciones porteñas en la obsolescencia de aquella tecnología y esto es lo que precisamente ha hecho suponer a la Fuerza Aérea que la cuestión está siendo nuevamente puesta sobre el tapete. Extraoficialmente, y saliendo al paso de esa presumible intención, recordóse que desde mediados del año anterior ha estado analizándose la revisión del contrato de ALUAR en el Ministerio de Defensa, donde se han modificado las cláusulas del convenio que tanto las actuales autoridades como los legisladores que oportunamente lo analizaron, estimaron que eran inexplicablemente gravosas para el Estado y, por consiguiente, susceptibles de investigación por la responsabilidad dolosa que pudiera derivarse. La Fuerza Aérea está empeñada en el esclarecimiento de esas irregularidades, pero este hecho no debe confundirse con un pretendido cuestionamiento de la política que reservó al capital nacional la estratégica industria del aluminio.

* * *

Profundizando en esa idea, a la luz del criterio que mantienen los mandos aeronáuticos cabe deducir que se acepta una investigación de la conducta administrativa del brigadier general Rey en relación con las irregularidades del contrato de ALUAR, pero no se pone en tela de juicio la decisión política de adjudicar al capital nacional el proyecto del aluminio. Por cierto que la más severa oposición al contrato estuvo a cargo, desde sus comienzos, del ex presidente Levingston, quien en oportunidad de su derrocamiento llegó a señalar como causa fundada de éste su negativa a apoyar la adjudicación directa. Tras el derrocamiento de Onganía, la Junta de Comandantes en Jefe había establecido un sistema de control de los actos del Poder Ejecutivo, determinando que los de "significativa trascendencia" debían ser aprobados por ella. El de la industria del aluminio fue uno de ellos e implicó, por parte de los comandantes, la declinación de la propuesta de la empresa norteamericana Kaiser Aluminium formulada en licitación internacional, por estimar que no estaba garantizado suficientemente el principio de soberanía nacional en dicho estratégico rubro.

* * *

La tecnología de Kaiser era, por cierto, más moderna que la aplicada ulteriormente por ALUAR, pero la decisión política prefirió optar por el aseguramiento de aquel principio. El contrato suscripto posteriormente y las graves irregularidades que lo acompañaron, ensuciaron la imagen del proyecto y la Fuerza Aérea procura sacarlo ahora a flote saneando sus cláusulas, de común acuerdo con el Ejército y la Armada, que oportunamente hicieron también llegar sus observaciones hace seis meses al Ministerio de Defensa con el mismo interés. Durante el último fin de semana tomaron estado público manifestaciones del almirante Emilio Massera, en las que afirmó que la Armada "comparte plenamente" el primer párrafo del comunicado aludido de la Fuerza Aérea respecto del dominio de las decisiones en el campo de los metales livianos. Esa referencia concreta del "primer párrafo" debe interpretarse objetivamente como una adhesión a la política ya señalada, totalmente desvinculada de los hechos administrativos que se investiguen.

Desmintió versiones el Gral. Saint Jean

MAR DEL PLATA, 10 (NA). — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, desechó las versiones circulantes sobre una presunta puja entre sectores "duros" y "moderados" en el seno de las fuerzas armadas y el gobierno, y afirmó que "las fuerzas armadas están indisolublemente unidas en este proceso en que estamos empeñados".

También se pronunció el general Saint Jean sobre el denominado caso Aluar, del que dijo que "es exclusivamente una decisión judicial que las autoridades nacionales, como no podía ser de otra manera, han respetado".

"Pero —añadió— que de ningún modo pasa por la esfera de las fuerzas armadas, sino que es una resolución judicial que desde hace varios años se venía sustanciando".

"Así es que —concluyó el gobernador bonaerense— muy alejados están de la realidad esos comentarios acerca de presuntas situaciones particulares de las fuerzas armadas".

El general Saint Jean formuló declaraciones durante un reportaje concedido al diario local "La Capital".

Venta de productos marítimos al Japón

El gobernador bonaerense se refirió también a la reciente visita a La Plata de una misión oficial japonesa con la que, dijo, se consideraron temas referidos a la posible venta de productos marítimos al Japón.

Comentó Saint Jean que los japoneses "son muy amantes de los productos a base de pescado, pero con características de preparación muy distintas a los que elabora nuestra industria, por lo que se buscará el asesoramiento de técnicos de ese país".

Añadió que se propiciará un encuentro entre los técnicos y los industriales locales, para que éstos consideren las perspectivas que se abrirían en caso de adecuar sus productos al gusto japonés.

Por último el general Saint Jean adelantó que se está analizando la posibilidad de instalar una planta frigorífica integrada en Mar del Plata.

Balance semanal del Bco. Central

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Aumentos de 11.794 millones en las reservas y de 26.060 millones en la circulación monetaria, registró la primera semana de mayo el Banco Central, informó esa institución.

Con estos incrementos, als reservas lelgaron ahora a 478.537,5 millones de pesos, p el circulante a 798.553 millones.

La liberación de precios del jabón disponen

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El precio de los jabones quedó liberado desde hoy según lo dispuso la Secretaría de Comercio.

La medida está destinada a seguir la política de paulatina liberación de precios iniciada por Alejandro Estrada desde que se hiciera cargo de esa cartera.

El jabón se añade ahora a productos cuyos precios fueron liberados en los últimos 15 días y entre los que se encuentran el calzado, los productos lácteos menos la manteca y la leche fluida, el té, café y harinas de trigo y maíz.

Planes universitarios

BUENOS AIRES, 10 (NA). — El presidente del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), Dr. Guillermo Gallo, anticipó que "el mes próximo se comenzará a confirmar, en todo el país, a los profesores de universitarios que hubieren ganado sus cátedras por concurso, según lo señala la ley Nº 21.536.

El Dr. Gallo, que se hallaba reunido en el Ministerio de Educación con las comisiones permanentes del CRUN, elogió esa tarea de conjunto, y señaló que "estamos trabajando para una universidad que esté a la altura histórica de los grandes problemas nacionales y que, sin olvidar su pasado, tenga en cuenta lo que se puede realizar en los futuros veinte años".

Ciclo básico común

Ampliando el temario que tratan, en esta oportunidad las comisiones permanentes del CRUN, señaló el Dr. Gallo que "a partir del año próximo, se implementará en todas las casas de altos estudios el ciclo básico común a todas las carreras, para lo cual habrá reuniones con todos los decanos del país, reuniones en las que se tendrán en cuenta los requerimientos regionales desde la perspectiva del desarrollo nacional; luego —afirmó— elaboraremos la metodología de este ciclo básico".

Antes de finalizar el análisis de este tema, recordó el Dr. Gallo que "por lo menos, esto es lo que nosotros" —en función del consejo— le vamos a sugerir al futuro ministro de Educación".

A propósito de la situación planteada en el Ministerio de Educación por la renuncia de su titular, Ricardo Pedro Bruera —producida el 19 del mes pasado— dijo el Dr. Gallo que "los rectores hemos resuelto no realizar la reunión plenaria de este mes"

Retomando el tema del ciclo básico, el presidente del CRUN manifestó que "es indispensable relacionar esta innovación con la regionalización. La regionalización —enfatizó— es lo fundamental porque va a permitir incorporar las universidades privadas al programa de las estatales, estudiar la posibilidad de crear nuevas carreras, no crear disciplinas existentes en las mismas zonas, y avanzar en el desarrollo del país porque en ello las casas de altos estudios tienen un gran compromiso".

Con respecto al ingreso universitario del año próximo, dijo el Dr. Gallo que "este tema se tratará en profundidad durante el mes venidero" y que "pese a ciertas reservas que pudieran hacerse, el ingreso llevado a la práctica este año es —a mi juicio— el mejor que tuvo la universidad argentina en las últimas décadas.

En relación con este tema, agregó que "es menester tener presente que por primera vez, se llevó adelante un plan para armonizar las diferencias existentes entre el nivel secundario y los estudios superiores".

Precisiones sobre la industria hizo el Dr. R. Podestá

ROSARIO, 10. — El secretario de Desarrollo Industrial, Dr. Raymundo Podestá, afirmó anoche que "la antinomia campo-industria no tiene en nuestro concepto razón alguna de existencia y sólo puede existir en la mente de aquellos que, mirando con extrema pequeñez su propio sector o su propio interés, olvidan la visión de conjunto y descuidan la coyuntura en determinadas circunstancias como hechos definitivos e irreconciliables y, en definitiva antagónicos".

El concepto fue emitido por el funcionario en el transcurso de una conferencia que brindó en la Bolsa de Comercio local ante representantes de la industria metalúrgica, autoridades provinciales y municipales.

Precisó también que "nuestra acción, con el aporte de la gente que nos acompaña en la tarea de gobierno, la hacemos con una vocación de servicio, para lograr que nuestro país pueda entrar en un franco proceso de reorganización nacional".

Al referirse a los proyectos de promoción industrial, destacó: "Al 31 de diciembre de 1976, se habían aprobado 1.430 millones de dólares, empero, al día de hoy —enfatizó los proyectos aprobados— ascienden a la suma de 1 mil 900 millones de dólares".

"Y ello es así —señaló— porque hemos puesto orden en nuestra casa y hemos puesto fin también a la enorme burocracia que durante largos años obstaculizaba la concreción de este tipo de proyectos".

El hecho de que este año se concretaran proyectos de inversión que oscilan en los 2.000 millones de dólares, indica —añadió— "que la Argentina es ya un país industrial con las connotaciones típicas de los países altamente desarrollados".

Apuntó, asimismo, que estamos entrando "en una economía de inversión". En tal sentido, ejemplificó que en una encuesta realizada sobre 110 empresas de medianas para grandes, con planes para 1977 y otras a largo plazo, el aumento de la inversión representa este año el 84 por ciento con relación a 1976, mientras que la expectativa de inversión para 1978, lo es sobre la efectuada durante 1977, un 48 por ciento, por encima".

Anunció también que en la propuesta de la nueva ley de promoción industrial "se contempla una desgravación del 40 por ciento para la adquisición de maquinarias y reequipamiento industrial".

Respecto de los planes previstos en las regiones de fronteras, dijo el secretario de Estado que los mismos "están dados por el propio presidente Videla quien oportunamente expresara: "Tenemos que desarrollar todo el cuerpo del país, sin dejar vacíos, para ser la gran nación que todos anhelamos".

Tras otras consideraciones, el Dr. Raymundo Podestá, expresó finalmente: "El presente deberá armonizar una política adecuada a un país moderno, instrumentando los mecanismos idóneos para ello, que es la preocupación fundamental a que están abocadas las actuales autoridades gubernamentales, habiéndose elaborado 226 proyectos para el interior del país".

Exploración de los recursos no renovables

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — "La exploración de los océanos es un problema muy complejo y hemos tratado de traer expertos que los conozcan perfectamente, con el fin de intercambiar ideas para el bien común", dijo el capitán de navío Alfredo Young al dejar inaugurado el Seminario sobre Exploración de los Recursos Naturales no Renovables del Margen Continental, del cual es coordinador.

De la reunión, que se prolongará hasta el viernes próximo, participan representantes de países americanos y europeos, así como delegados argentinos pertenecientes a empresas oficiales y organismos especializados.

El capitán de navío Young, al referirse a la importancia del seminario, señaló que servirá para que "entre todos podamos tener una idea de las exploraciones y explotación de los recursos minerales de las márgenes continentales".

Las jornadas se desarrollan en la Sociedad Científica Argentina, Santa Fe 1145, con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos y organizada por el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada, organismo que es sede del proyecto multinacional de ciencias de mar de la OEA en nuestro país.

Actúan como coordinadores del seminario el capitán de navío Alfredo Young, y los ingenieros Néstor Lanfredi y Félix Mouzo.

EL LITORAL

Martes 10 de mayo de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Elobé Caputto

DE LA "REFLEXION" EPISCOPAL

Una vez más, como lo ha hecho en otras especiales circunstancias en que la problemática del país lo exigía, el Episcopado ha emitido un documento. Se trata de la denominada "Reflexión cristiana para el pueblo de la Patria", fruto de varios días de deliberaciones en la Casa de Ejercicios María Auxiliadora, en San Miguel; donde, por otra parte, se trataron asuntos de índole pastoral vinculados con las publicaciones y teorías que afectan a la doctrina de la fe de la Iglesia y el uso de los medios de comunicación masivos para la evangelización.

En ese respetuoso y meditado documento los obispos exponen su inquietud —también manifestaron públicamente su preocupación en mayo de 1976 en el sentido de promover el bien común mediante el trabajo mancomunado de gobernantes y gobernados—, sobre aspectos de nuestra realidad. Y entre esos aspectos se hace especial hincapié, aparte de señalar algo íntimamente ligado con la Iglesia, como es lo referente a que se califica con "inadmisible ligereza", a sacerdotes y obispos relacionándolos con "ideologías irreconciliables con la Fe", en la defensa de la persona humana y sus derechos; a la que considera por encima de todas las cosas y que es el fin de todas las instituciones sociales.

No es extraño, entonces, que partiendo de esa premisa —no se citan al acaso las palabras de Pablo VI "si quieres la paz defiende la vida"—; y aun admitiendo que en momentos excepcionales las leyes pueden serlo también, pero nunca empleando procedimientos que las extralimiten, se haya aludido a hechos que son del dominio público, como detenciones y secuestros. Ni tampoco que se haya puntualizado la difícil situación económica por la que atraviesan los sectores de menores recursos, los cuales, evidentemente, son los que soportan la carga más pesada y realizan el mayor sacrificio en tal nivel en este proceso de recuperación nacional en que estamos empeñados.

Aun cuando las soluciones que se pretenden no son fáciles de lograr por la complejidad del problema, por los mil y un factores que gravitan y se interrelacionan y porque no siempre dependen de una persona o de un grupo de ellas, aunque tengan la delicada y difícil tarea de gobernar, resulta comprensible la actitud del Episcopado. Es parte fundamental de su misión, y mal podía desentenderse de opinar sobre un estado de cosas que perturba a unos y preocupa a otros. Iluminar la realidad es un buen propósito; buscar la comprensión y el entendimiento, otro.

EL CENTRO LA PROPIEDAD DE SANTA FE Y SU NUEVO ENFOQUE



Directivos del Centro La Propiedad de Santa Fe, en "El Litoral"

Luego de dos años de tareas, se concretó la actualización y reforma de los estatutos del Centro de la Propiedad de Santa Fe, que fuera fundado en 1922, a semejanza de las entidades similares de la capital federal y otras provincias.

Con el objeto de informar sobre el nuevo enfoque dado a la entidad, estuvieron en [illegible] su presidente, doctor Walter Albrecht, a quien acompañaban los miembros de la comisión directiva, Prof. Raúl Gentile, Ing. Julio Roca, Dr. Leo Lombardo, Dr. Juan C. Weiss, Prof. Abelardo González y Escr. Santiago Sabaté.

Motivo de la renovación

En primer lugar manifestaron que la renovación se imponía ya que estas entidades aparecieron con miras de velar por el derecho de propiedad de sus asociados.

"Entendiendo que todo en la vida por ley natural, evoluciona —expresaron— entendemos que nuestra institución no podía escapar a esa ley; caso contrario se hubiera convertido en anacrónica y hasta insensible con la realidad social.

"Cuando después de más de cincuenta años de su creación —añadieron— llegamos en 1974 a regir sus destinos, encontramos a una entidad que estaba ligada exclusivamente a la propiedad raíz, y únicamente a la de sus socios. Esto no estaba a la altura de nuestras pretensiones e inquietudes y pusimos nuestro empeño en sacarla de ese estrecho terreno. Fuimos conscientes que debíamos ampliar sus objetivos y darle un contenido doctrinario y filosófico, para que toda persona tuviera la posibilidad de encontrar un lugar donde volcar sus inquietudes de bien común, en franca actitud de servicio hacia toda la comunidad, sin descuidar el fin principal que le diera nacimiento".

El derecho de propiedad

"Para lograr el propósito mencionado —puntualizaron— partimos de la idea del Derecho de Propiedad en su acepción más amplia, contemplado desde el punto de vista filosófico y no puramente legal o material, al que estaba relegado. Entendemos que la defensa de la propiedad material del hombre como producto de su trabajo, de su previsión y de sus esfuerzos, es un derecho legítimo y natural para cuyo resguardo existen instituciones que van desde el propio Estado hasta otras como el Centro de la Propiedad de Santa Fe, que lo incluye en sus objetivos. Pero si esta finalidad fuera exclusiva y excluyente, no enmarcará cabalmente dentro de la nueva y amplia concepción filosófica y doctrinaria de que estamos animados, y que reconoce y proclama como propiedad, además, los valores éticos y morales del hombre individual y socialmente concebido y que son inherentes a la persona humana, haciéndolo sentir dueño no sólo de las cosas que están fuera de él, sino de las que ya trae dentro de su ser desde el nacimiento y que se desarrollan con su personalidad.

"También hemos incluido —destacaron los visitantes— la defensa de otros valores permanentes que hacen a la esencia de nuestra nacionalidad, tradición e idiosincrasia, como ser el cumplimiento y respeto de los derechos y garantías constitucionales, la defensa de la familia, vivienda propia, salario vital; defensa del derecho de trabajar y de la producción agropecuaria, entre otros".

Quienes pueden ser asociados

"Con el objeto de poner en práctica esta nueva mentalidad —expresaron las autoridades del Centro de la Propiedad de Santa Fe, hemos extirpado aquella sectaria y rancia disposición que, para ser socio de la entidad, exigía el carácter de propietario de un bien raíz. De ahora en más, podrán ingresar todas aquellas personas que se sientan consustanciadas con los principios y objetivos de la entidad sin otro requisito".

Plan de trabajo

Dentro de la nueva tónica predominante desde hace dos años, nueve comisiones internas vienen trabajando como organismos asesores y especializados. Al frente de cada una se desempeña un profesional o experto en cada materia, que por su diversificación abarcan todas las áreas mencionadas.

Centros de jubilados

Centro de Suboficiales Ejército y Aeronáutica

A todos sus afiliados ha informado el Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y la Aeronáutica, que en lo sucesivo deberán retirar de la sede social los recibos de haberes y presentarse con ellos en el Banco de Crédito Argentino, Rivadavia 2774, a los efectos de cobrar.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Galería Fimaart, San Martín 2885. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupan.

Galería de arte Color, San Martín 2441. — Exposición de obras de Marta Adriana Esco[illegible].

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 2822. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1828. — Muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30, y el miércoles, a las 18.30, en el Cuspun: "Vida familiar", de K. Zanussi.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30, función de cine artístico. Entrada libre.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 15, a las 19, en Bv. Gálvez 2241, "La invitada", de Victoria De Zela, con Michel Piccoli y Monique Lange. En color. Además: "El camino transitado", cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.30 y 21.30 y el 11, a las 18.45: "Ceremonia secreta", de Losey, con Elizabeth Taylor. Con debate.

CURSILLOS

Familia y juventud. — Hoy, a las 19.30 en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Dra. Nélida San Miguel, sobre: "Familia y juventud: su enfoque jurídico". Organiza: Cultura de la provincia.

Grandes épocas del arte europeo. — El 14, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, R. b. A. Witjens, sobre: "Rembrandt". Organiza: Cultura de la provincia. Auspicia: Cosecha Cía de Seguros Ltda. de Santa Fe.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. Solistas: Norma Gayoso (arpa) y Lars Nilsson (flauta). — Esta noche, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura de Santa Fe. Colabora: Amigos del Arte.

Obras en zonas afectadas por inundaciones

El gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni dispuso que todas las municipalidades y comunas afectadas por las últimas inundaciones, remitan un plan de las obras que, a su criterio, consideren necesarias en cada localidad a fin de evitar o paliar los efectos del desborde de los ríos.

En tal sentido se informó que es propósito elaborar un plan integral de obras, en base a los informes enviados por intendentes y presidentes de comunas.

UNIVERSITARIAS

CURSOS PARA GRADUADOS EN C. JURIDICAS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que además de los cursos de actualización dados a conocer oportunamente, organizados por el Departamento de Graduados, se dictarán también los siguientes: Responsabilidad de las personas jurídicas, por actos de gestión y por actos ilícitos, "a cargo del Dr. Jorge Mosset Iturraspe, en dos clases y "Resolución por incumplimiento del contrato" a cargo de los profesores del Instituto de Derecho Civil y bajo la responsabilidad de la Dra. Alicia Stratta y el Dr. Jorge Mosset Iturraspe.

La inscripción se encuentra abierta hasta el 23 del corriente en Mesa de Entradas, de lunes a viernes de 15 a 19.

Derecho Administrativo

La Facultad de Ciencias Jurídicas ha informado que el comité ejecutivo del Primer Congreso Internacional y IV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, comunicaron que se encuentra abierta la inscripción para tal evento.

El encuentro es organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, a través de su Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la de Ciencias Económicas, la Universidad de Mendoza y la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y se efectuará en Mendoza del 23 al 30 de octubre. Se puede inscribir en forma provisoria hasta el 15 de mayo, debiéndose ratificar la inscripción definitiva antes del 16 de julio, debiendo dirigirse al comité ejecutivo, con sede en la Universidad de Cuyo, Centro Universitario, Encotel 5500, Mendoza.

Universidad Católica

La secretaría académica de la Facultad de Letras ha citado a los alumnos de postgrado-Licenciatura en Letras que hayan cursado en los períodos lectivos 1973-76, para que se notifiquen de la resolución Nº 182/77 en la secretaría respectiva y hasta el 20 del corriente de 16.30 a 19.

Ciclo Cultural. — La secretaría académica del Ciclo Cultura Básico de la Universidad Católica de Santa Fe, ha informado a los alumnos que adeuden materias y a los que provengan de otra casa de estudios, que se encuentra [illegible] la inscripción para los exámenes de mayo, en la secretaría del ciclo, de lunes a viernes de 17 a 20.

Artes plásticas

LA EXPOSICION DUFY EN SANTA FE

A fin del mes próximo se presentará en Santa Fe, en las salas del Museo Provincial de Bellas Artes la gran exposición de obras del artista francés Raoul Dufy, organizada por el Museo de Arte Moderno de la Ville de París, con motivo del centenario del nacimiento del famoso creador. Comprenderá 50 trabajos entre pinturas, dibujos y grabados, y forma parte de la muestra que se efectuara a fines del año pasado en el Grand Palais.

Dufy, que nació en Le Havre en 1877 y murió en París en 1953, se inició como "fauvista" junto con Vlaminck y Derain. Poco después de la primera guerra halló su expresión particular, reflejando su pintura aspectos muy particulares del paisaje de Francia, escenas de playas mediterráneas, reuniones hípicas, recepciones y conciertos.

MUESTRAS ITINERANTES

Organizadas por la Dirección General de Cultura de la Provincia, han comenzado a ser exhibidas en diversas poblaciones del norte y el sur de la provincia sendas muestras de pintura santafesina. Estas, que tienen carácter didáctico y abarcan cincuenta años de la plástica regional, han sido seleccionadas con obras de la pinacoteca provincial.

LXV SALON DE ARTES PLASTICAS

La Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en cumplimiento de sus planes de promoción, difusión y estímulo del arte nativo, ha organizado la muestra de obras premiadas en el LXV Salón Nacional de Artes Plásticas (pintura y escultura), por el interior del país. Desde el 1º de abril se vienen exhibiendo en localidades de La Pampa, Neuquén, Chubut y Río Negro, para posteriormente presentarse en San Luis, Córdoba, Mendoza, Catamarca, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

MATIAS MOLINAS

Se inauguró en la galería Ahrus, Belgrano 174, Rafaela, una muestra de óleos y acuarelas del artista santafesino Matías Molinas. La presentación está a cargo del crítico Eduardo Ballari.

EDUCATIVAS

Pedido de la biblioteca "Pablo Pizzurno"

La biblioteca "Pablo A. Pizzurno" de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, reiteró a los profesores, maestros, estudiantes y público en general, el pedido de devolución del material bibliográfico cuyo período de préstamo se halle vencido.

Los libros deben hacerse llegar a la mayor brevedad, al local de la institución, bulevard Gálvez 950, con el horario de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 y los sábados de 10 a 12.

Lexicológicas

A diestro y siniestro

Por A. Camacho Gómez

El corresponsal de un importante matutino porteño, en un despacho procedente de Madrid, usa la expresión "a diestra y siniestra" al comentar los hechos acaecidos durante la celebración del Día del Trabajador en la capital citada; y la emplea mal, como muchas personas de jerarquizada trayectoria en las letras y en el campo de la cultura en general. Para no cometer este error es necesario utilizar el modo adverbial figurado **a diestro y siniestro** que equivale a sin tino, sin orden; sin discreción ni miramiento. A lo cual no está de más agregar a título informativo la frase también figurada **esto va de diestro a diestro**, con la cual se explica que la habilidad de dos sujetos corre parejas, así como su astucia y destreza.

Pero sigamos. En el mismo diario y en uno de sus artículos de fondo, se escribe la palabra francesa "impasse". Esto es innecesario por cuanto dicho vocablo puede ser traducido por **callejón sin salida** —su equivalente literal—, **atolladero** o **crisis**.

En el mismo pecado lingüístico incurren cuantos utilizan la voz italiana "ghetto", abreviatura de "borghetto" por **gueto**, sustantivo masculino, que se refiere al barrio en que vivían o eran obligados a vivir los judíos en algunas ciudades de Italia y de otros países. En consecuencia, cuando se cumpla un nuevo aniversario del gueto de Varsovia es de esperar que no se cometa, como hace poco tiempo, el mismo barbarismo.

Para terminar por hoy bueno es que aclaremos que para trancribir el título del soberano del antiguo reino de Persia (hoy Irán) algunos lexicólogos aconsejan el término **cha** en vez de "sha", y menos **xa** como figura en cierto diccionario de carácter enciclopédico.

Y ya que salió a relucir la equis, que no varía en el plural, y con la que se inician los prefijos griegos **xeno—** (del griego "xenos", es decir, **extranjero**); **xero—** (del mismo idioma, que significa **seco**) y **xilo—** (de "xylon", **madera**, también griego), bueno es aclarar que debe decirse **xilófono** por "xilofón" para designar el instrumento de percusión de metal o de madera, sumado a los que permiten que la composición musical llegue al auditorio con mayor riqueza sonora.

CASA GRIS

Desimoni: erradicación de ranchos y el precio de la caña de azúcar

A su regreso a esta capital luego de haber visitado las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, efectuó declaraciones sobre este viaje a "El Litoral".

Indicó que las dos visitas respondían a una política de contactos entre mandatarios de provincias a fin de cambiar ideas sobre planes de gobierno y conversar acerca de asuntos que importan a la solución de problemas comunes.

En cuanto a su permanencia en Santiago del Estero indicó que había conversado con el general de brigada (RE) César Fermín Ochoa, referente a problemas que son de atinencia de ambas provincias, entre ellos el plan de saneamientos de suelos de los Bajos Submeridionales y el manejo y control de aguas. Asimismo señaló que se había interiorizado acerca de la campaña de erradicación de ranchos que ha encarado el gobierno de Santiago del Estero.

Consignó además que había recorrido la ciudad capital de la vecina provincia y participado de la inauguración de la temporada invernal de las Termas de Río Hondo.

En Tucumán

En cuanto a su visita a Tucumán, el vicealmirante Desimoni puntualizó que había sido recibido por el gobernador de dicha provincia, general Antonio Bussi, con quien recorrió en helicóptero la zona adyacente a la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Indicó que también visitó uno de los pueblos recientemente construido y que está próximo a inaugurarse, denominado teniente Berdina y que además observó obras de infraestructura urbana.

Caña de azúcar

Asimismo el gobernador santafesino señaló que había conversado con el general Bussi acerca del precio futuro de la caña de azúcar por cuanto dicho tema se está debatiendo en la capital federal, con el objeto de interesar a las autoridades nacionales.

Finalmente indicó que antes de regresar a Santa Fe participó de una reunión de gabinete tucumano, oportunidad en que cada uno de los ministros informó de la labor realizada en cada una de las áreas.

Presupuesto y patente automotor

Por último el gobernador Desimoni informó a "El Litoral", que anoche firmó la Ley de Patente Automotor, que establece dicho gravamen en el orden provincial. Tal como anticipáramos en la víspera, la primera cuota del mencionado impuesto que, según indicaba el calendario impositivo, debía vencer en la fecha, fue prorrogada para la primera quincena del mes de julio.

En cuanto al presupuesto el vicealmirante Desimoni consignó que es muy posible que durante la presente semana sea aprobado por el gobierno nacional.

SE ENCUENTRA EN LA METROPOLI EL MINISTRO BERARDI

En las últimas horas del día de ayer, viajó por vía aérea a la capital federal, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi.

El funcionario tenía previsto realizar gestiones inherentes a la cartera en la capital federal y retornar a nuestra ciudad posiblemente mañana.

VISITA OFICIAL

Mañana el titular de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, acompañado por funcionarios de su ministerio, efectuará una visita a varias localidades del departamento Castellanos.

En Sunchales presidirá una reunión donde habrá de analizarse el problema de agua potable, considerándose la posibilidad de la construcción de una represa como una solución a la insuficiencia de tan importante elemento natural.

También se informó que estará en la localidad de Aldao, para conversar sobre aspectos de la ruta No. 280-S.

En la línea Rafaela-Sunchales-Aldao realizará visitas de inspección en escuelas a quienes se ha hecho entrega de partidas destinadas a refacciones y/o ampliaciones de los respectivos edificios.

Es propósito del ministro Oliva verificar el adecuado ritmo de esos trabajos, incluidos en las prioridades establecidas por el gobierno de la provincia y cuyas realizaciones ha encarado con firmeza el Ministerio a su cargo.

Sin soluciones en un viejo problema de tránsito urbano

En más de una oportunidad nos hemos referido al problema que la circulación de vehículos plantea en el sector de calle San Luis y su prolongación República de Siria, desde Ituzaingó hasta Iturraspe. En ese tramo, la doble mano y el doble estacionamiento, origina situaciones que exigen una solución definitiva, que no puede ser otra que la absoluta prohibición de estacionar. Por allí circulan dos líneas de ómnibus, que en gran parte del trayecto se superponen en los recorridos de ida y vuelta y resulta vía obligada para el tránsito pesado. Existen además varias esquinas de intenso movimiento, particularmente la de Ituzaingó y San Luis y la de Juan del Campillo y República de Siria, con el agregado de que aquélla es de una sola mano de este a oeste hasta esta última y de dos hasta Aristóbulo del Valle. Pese al cartel que advierte esta circunstancia y que impide avanzar a quienes marchan hacia el este, no son pocos quienes no lo advierten y siguen de largo con los riesgos consiguientes. La situación se reproduce en la intersección de República de Siria y Chacabuco, con lo que queda configurado un panorama realmente caótico en determinadas horas que ocupan gran parte de la jornada.

Sería oportuno que la rigurosa vigilancia que ejercen los inspectores municipales en otros puntos de la ciudad, se extendiera a este conflictivo sector, a fin de poner algo de orden y, en cuanto a medidas de fondo, se dispusiera la prohibición del estacionamiento, a fin de acordar fluidez y seguridad a la circulación de vehículos.

Diplomas referidos al padrinazgo de escuelas entregarán

El 24 del corriente a las 18, en la sala de la Lotería de Santa Fe, se realizará un acto durante el cual el gobierno de la provincia entregará a los empresarios adheridos los diplomas que testimoniar el "padrinazgo" instituido para las escuelas santafesinas.

A tal ceremonia se ha invitado al gobernador, como así también a los representantes de las distintas empresas que apadrinan establecimientos, además de los directores de los mismos y representantes de las respectivas asociaciones cooperadoras.

En la oportunidad, cada empresa recibirá el correspondiente diploma y lo propio ocurrirá con las escuelas beneficiadas.

Complementando el acto actuará el Coro de Niños.

Conferencia de prensa del intendente

El próximo jueves, tendrá lugar una conferencia de prensa del intendente municipal de Santa Fe, Cnel. Miguel A. Coquet. De conformidad con lo adelantado, el tema central estaría vinculado con los trámites relativos a la instalación del gas domiciliario en esta ciudad.

AÑO BROWNIANO

La grandeza moral de Brown

"La condición principal de un marino es que sea caballero y si sabe navegar, tanto mejor". La definición pertenece al almirante Nelson y tipifica al clásico hombre de mar que ha hecho escuela de esta sentencia. De esa madera estaba tallado Guillermo Brown y sobradas pruebas dio de ello a lo largo de su brillante trayectoria. Así al azar, escogemos algunos detalles que sirven para dimensionar su grandeza moral, que corría pareja a su genio naval. El 17 de mayo de 1814, pocas horas después del combate de Montevideo, cuando aún no se había disipado el humo de la pólvora, pese a las severas heridas que había recibido en la acción, escribe su famoso parte de batalla, uno de cuyos fragmentos merece reproducirse: "De este modo —dice—, las Provincias Unidos del Río de la Plata han conseguido una victoria completa sobre una fuerza enemiga muy superior, que nada menos se había propuesto que cortar el pescuezo a todos los que estábamos en la Escuadra, a cuyo fin, la tripulación de la suya había sido armada con largos cuchillos, cosa que apenas puede creerse. Sea de esto lo que fuere, debo recomendar muy particularmente que sean tratados como prisioneros de guerra. Usar de represalias sería debilidad y perdonarlos será generosidad".

En la mañana del 30 de julio de 1826, instantes previos a la acción de Quilmes frente a la escuadra brasileña, dicta al comandante Toll, su ayudante, la gloriosa frase que es un verdadero compendio de ética militar: "Es preferible irse a pique antes que arriar el pabellón", consigna que él mismo no vacilara en cumplir, cuando el jefe adversario creyendo la suerte decidida a su favor, lo invita a una taza de té a bordo de su nave insignia, luego de arriar la bandera. "No —le responde—, he clavado la bandera para seguir el juego que está caliente". La arrogancia del jefe brasileño inyectó mayor ardor —si cabe— a nuestros marinos, quienes volcaron la suerte a su favor.

El amor a su patria de adopción, era un sentimiento tan arraigado en el gran almirante que le llevó a decir que "un rincón de tierra en Buenos Aires y la bandera celeste y blanca eran su hogar y su patria".

Y cuando ya la vida del noble marino se apagaba, su último recuerdo estuvo dirigido a quienes le habían precedido en batalla en el trance supremo. Es en esos momentos cuando le dice al coronel Murature, que lo asistía en esos momentos, con parca elocuencia marinera: "Comprendo que pronto cambiaremos de fondeadero. Ya tengo práctico a bordo". Y ese práctico era Dios, a quien su acendrada fe de católico irlandés había guiado en todos sus actos de la vida terrena...

Para optar a los premios Booz, Cibils y Leumann convocan

Hasta el 31 del corriente se recibirán los envíos para optar a los premios Mateo Booz, José Cibils y Carlos Alberto Leumann, que anualmente otorga la Asociación Santafesina de Escritores a cuentistas, poetas y ensayistas jóvenes, con la colaboración de Librería y Editorial Colmegna S. A.

A partir de 1969 se invita a participar del certamen a escritores de provincias vecinas. Este año, junto con los residentes en la primera circunscripción de Santa Fe podrán participar los residentes en la provincia del Chaco.

Los participantes no deberán tener libro publicado ni haber cumplido 30 años de edad. En cuento y ensayo, los trabajos deberán tener tres carillas como mínimo y seis como máximo, ser de tamaño oficio y estar escritas a máquina a doble espacio y de un solo lado del papel. En poesía se admitirán textos de un máximo de 50 versos. En todos los casos se presentarán tres ejemplares, firmados con seudónimo, aclarándose la identidad en un sobre cerrado, que se remitirá junto con los textos literarios. En su exterior se colocará el seudónimo elegido, título del trabajo y premio al que se opta.

Tanto los envíos como las solicitudes de reglamentación deben hacerse por vía postal, dirigiendo la correspondencia a Certamen Literario ASDE, Casilla de Correo 415, Santa Fe.

Los premios consisten en la impresión de los textos elegidos por el jurado y serán entregados en acto público.

La Sociedad Rural inició tareas de su próxima muestra

La Sociedad Rural de Santa Fe ha recibido pedidos de ejemplares del reglamento para su próxima muestra ganadera, industrial y comercial, la cual tendrá carácter de extraordinaria en virtud de que este año la institución cumplirá 75 años. Además, se considera que el certamen se realizará por última vez en ese escenario, ya que está previsto que en 1978 tenga lugar en el nuevo predio de Sauce Viejo.

El seguro

La misma entidad recuerda que ha convenido con SanCor Cooperativa de Seguros Ltda., la contratación de un seguro agrupado, que cubrirá las explotaciones de los socios que se adhieran. Ello, según expresan las autoridades del ente, representará una economía de alrededor de un 40 por ciento con relación a las pólizas individuales.

En la sede de la entidad se suministran mayores detalles al respecto.

Habilitarán vuelos hacia Reconquista

El Centro Industrial del Litoral Norte con sede en Reconquista y que preside el Sr. Rubén Alberto Leiva, remitió un telegrama de agradecimiento al gobernador, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, por el logro de la comunicación aérea con Bs. Aires.

Por el citado documento se expresa el reconocimiento al primer mandatario provincial por "sus gestiones ante Austral Líneas Aéreas de acuerdo con el compromiso asumido por vuestra excelencia durante la reunión efectuada en mayo de 1976 en la Base Aérea Militar Reconquista", y agrega [illegible] compromiso de apoyo para su feliz culminación".

Además la entidad informó que la empresa aérea adelantó que se realizarán cuatro vuelos semanales, los que serán inaugurados en breve.

Nueva comisión en la Asociación de Guardavidas

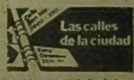
En el transcurso de la asamblea general ordinaria realizada en fecha reciente renovó autoridades la Asociación Santafesina de Guardavidas.

La C. D. fue integrada por Juan Maillo, Oscar Centurión, Mercedes J. de Barraza, Leonor Díaz, Miguel Barraza, Carlos Johnson, Lucía M. de Maillo, Hugo A. Fleitas, Edgar Nikai, Tomás Abel Aguirre, Rubén Trentino, Rubén Trentino (h.), Mario Requena, Héctor Martinón y Daniel Fleitas.

Resoluciones de la Federación de Cooperadores

En reciente reunión del consejo federal de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares, se designó a quienes concurrirán a la entrevista con miembros de la Federación del Departamento Garay, con asiento en Helvecia, habiéndose comunicado que habrá una asamblea para tratar asuntos de importancia y la reorganización de la entidad federativa.

Respecto al Fondo de Asistencia Educativa se continúan recepcionando notas con las prioridades de los [illegible] educativos, las que serán motivo de análisis para el otorgamiento de las partidas. Las notas deben ser presentadas los lunes de 20 a 22.



SAN MARTIN, José de.

De sur a norte al Nº 2.600. General y político argentino nacido en Yapeyú (Corrientes) en 1778. A los 8 años se trasladó a España con sus padres realizando sus primeros estudios en el colegio para militares de Madrid. Ingresó luego como cadete en el regimiento de Murcia (1789) e intervino en la guerra contra Napoleón. Desde Cádiz pasó a Londres y desde allí a Buenos Aires adonde llegó en 1812. Con Alvear fundó la Logia Lautaro y organizó el Regimiento de Granaderos a Caballo, con el cual alcanzó su primera victoria en San Lorenzo (1813). Fue designado jefe del ejército del Norte y en 1814 pasó a Mendoza. Allí concibió el vasto plan de independizar Chile y Perú y creó al famoso Ejército de los Andes. Con él atravesó la cordillera en 1817 y derrotó a las tropas realistas en la batalla de Chacabuco, entrando triunfante en Santiago de Chile. Después sufrió el revés de Cancha Rayada pero consiguió de inmediato la aplastante victoria de Maipú, que selló la independencia chilena. Más tarde organizó la expedición al Perú. En 1820 la escuadra al mando de Cochrane transportó al ejército libertador. Al año siguiente —el 9 de julio— entró en Lima declarando la independencia peruana y haciéndose cargo del poder con el título de protector. Desde allí envió refuerzos a huestes de Bolívar que bajo el mando de Sucre obtuvieron la victoria de Pichincha en 1822. En julio de ese año San Martín se trasladó a Guayaquil y celebró una histórica entrevista con Bolívar, en manos del cual dejó el mando militar. A raíz de esta conferencia San Martín presentó su renuncia al cargo de protector y marchó a Francia. En 1829 [illegible] al país pero informado del desorden reinante no desembarcó volviendo a Francia. Murió en Boulogne-Sur-Mer, el 17 de agosto de 1850.

